

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca- tal. un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25 —Ex- trañero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue- vo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25. —En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis- trador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 6 DE ENERO DE 1883.

Número 4.406

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE.

AVISO AL PÚBLICO.

Este antiguo y acreditado Establecimiento ha sido objeto de muy no- tables restauraciones, no habiéndose perdonado medios ni sacrificios para surtirlo abundantemente y para dotarlo de los mas recientes ade- lantos en la ciencia de curar. En artículos de ortopedia y en objetos de goma elástica, se puede ofrecer lo mas útil, lo mas nuevo y lo mas per- feccionado. Y en las múltiples operaciones del mostrador, interviene un personal conocido, inteligente y experimentado, el que atiende con suma precision, pulcritud y equidad, á las prescripciones de los señores Facultativos y á las órdenes del público en general.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha **HABANA** saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 835 pesetas. Los señores pasajeros encontrarán

espaciosos y bien ventilados alojamien- tos, pues estos vapores han sido cons- truidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apreciarse en los climas en que han de nave- gar.

Consignatarios en Alicante: *Pas her- manos y Compañia.*

CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y ex- pedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vi- nos, sus almacenes y cueros para unifi- car estos líquidos.

Como Agente de la compañía france- sa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de ha- cer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella París y otros puntos de Francia.

JAMONES NUEVOS

gallegos y extremeños clases superio- res se detallan á 9 reales kilo por en- teros.

Garbanzos, las mejores cochuras de Fuentesauco á 10, 11, 12, 13, 14 15, 16 y 17 pesetas la arroba. Tengo á las- mas los llamados padres, á precios re- ducidos, en proporcion á tan sobresal- niente calidad.

En la antigua y acreditada salchi- cheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (os choriceros)

A proveerse.—En el acreditado al- macen, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los afi- cionados

Harinas superiores, legítimas de Ji- jona.

Id. id., de Candeal puro.

Id. id., de Trigo fuerte de todas cla- ses.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco,

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla ou rama, Pedro Jimenez superior, Pa- rrete, Málaga, Cognac, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Al Enfermo Lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azu- caradas de Bristol. Su operacion medi- cinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas bené- ficos en todas las enfermedades inme- diatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos y así lo atestiguan los médicos mas emi- nentes y los legos en la materia. Re- nuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciable en los casos de pos- tracion fisica, ya sea debida á lo avan- zado de la edad, ya á la debilidad de l constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol deó be ser tomada con las Píldoras —424—

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de- pósito para la venta al por mayor, seño- res D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

REVISTA DE MERCADOS NACIONALES.

El aspecto del mercado de vinos es,

por lo general, bastante bueno, pues con cuando se nota alguna calma en las regiones de más movimiento, como son las Riojas, Cataluña y la Mancha, esto obedece á las operaciones mercantiles de balance general que retienen y ocupan á los comerciantes. Por lo de- más, hay que señalar un gran movi- miento de exportacion en Levante y en Andalucía, así como extraordinaria animacion hay en Castilla la Vieja don- de las transacciones han adquirido gran actividad y los precios firmeza y tendencia al alza. En Navarra tambien hay bastante movimiento.—Es muy perceptible la paralización que en el mercado de vinos se observa en toda la Rioja, pero las operaciones que se efec- tuan lo son á precios muy firmes. En Urdulena se han vendido 3.000 cánta- ras á 16,50 rs. En Cenicero se han des- pachado varias partidas, entre otras una de 3.500 cántaras. En Fuenmayor se han vendido algunas de añojo á 22 rs. cántara, y del nuevo á 17 y 18, no vendiéndose más por lo alto de los pre- cios. En Elciego, paralizada la extrac- cion; en Laguardia se han despachado 1.800 cántaras á 17 y 17,50 para Fran- cia. En Ollauri se han realizado al pié de 4.500 cántaras á varios precios. En La Puebla de la Barca tambien se ha- cen buenas ventas de lo nuevo. En Sa- jazarra solo se despacha alguna que otra en la de clarete á 15 y 15,50. En Labastida vendidas 800 cántaras á 17,50. Muy pocas ventas en Leza; del viejo se han despachado 600 cántaras á 22 rs.; en Samaniego hay más ani- macion, habiéndose exportado cerca de 5.000 cántaras á precios variables, desde 14,50 á 16 rs. ona. En Churi es donde se despacha más y en mejores condiciones, efectuándose muchos mil- les de cántaras de 15 á 18 rs., segun clase. En Hornilla, despues de ha- berse vendido unas 10.000 cántaras ras desde el principio de la temporada, se han paralizado las ventas, despa- chándose solamente alguna que otra partida de clarete, unas 500 cántaras, á 16 y 17 rs. En Zarraton se han des- pachado dos cubas á 16,75; en Abalos, tres á 17,50. En San Vicente hay tam- bien bastante movimiento, habiendo salido en la última semana 7.000 cántaras para Francia y las Provincias Vascongadas á precios comprendidos entre 15 y 21 reales.

En Navarra hay regular animacion. En Cintruénigo se han despachado más de 10.000 cántaras para Francia, casi todos á 13,75. En Corella, á media- dos de la quincena que reseñamos, se han vendido 6.000 cántaras á 15 rs. En Tafa la hay mucho movimiento, ven- diéndose el nuevo á 12 y 13, y el del 81

14, 15 y 16 rs., segun clase. En Este- lla se cotiza á 15 rs. cántaro: en Mu- niain se cotiza con un alza de real por cántaro.—En Aragon poco movimiento en general, si bien se observa bastante variacion, pues mientras en unos pun- tos los precios son firmes y se mantie- nen con regular animacion, en otros la paralización es casi completa, con gran postracion del mercado. En Tarazona se sostienen los precios á 13 y 13,50 reales. cántaro, y se hacen algu- nas ventas. En Ainzon rige el pre- cio de 160 rs. alquez, con poco movi- miento. En el campo de Cariñena se han hecho algunas transacciones, su- mando unos 2.000 alqueces para Francia, á 34 y 36 pesetas; en Cervera de la Ca- ñada se han exportado unos 600 alque- ces con igual destino. En Daroca se co- tiza á 35 pesetas alquez, y algunos rea- les más barato en los pueblos de San Martin del Rio y colindantes.—En Ca- taluña hay tambien menos movimiento que en las últimas quincenas, debido, como en todos los mercados, á las ope- raciones de balance general que tienen ocupados á los come ciantes. Escriben de Figueras que si bien las clases co- munes dan poco juego, las buenas son muy buscadas, cotizándose á 30 pesetas carga los primeros y á 44 los segundos. En Cervera, las operaciones van con lentitud á 30, 35 y 40 pesetas carga, se- gun clase; los cosecheros andan algo retraidos, esperando mejores precios. El vino que por esa region se dan más pri- sa á vender, es el de la comarca de Ur- gel, por ser el que menos aguenta. En Falset hay bastante extraccion para Rens y los puertos de Barcelona y Tar- ragona. De esta última plaza salen con- tinuamente vapores con gruesas parti- das para Francia ó Inglaterra, regis- trándose últimamente la salida del *Te- lemaque* con 450 bocoyes para Marsella; *Isla Cristina* con 650 bocoyes, 22 pipas y 16 barriles para Cete; y el *Sofia* con 75 pipas y 25 medias para Liverpool.— Por la parte de Levante hay bastante movimiento y la campaña se lleva ya muy adelantada. Escriben de Castellon que hay mucha salida á 8 y 9 rs. cánta- ro. En Benicarló se despacha mucho para Francia y América; de Palma, Manacor, Inca é Ibiza en las Baleares, nos escriben indicando se hacen muchas transacciones, desde 52 á 242 rs. hectó- litro, segun clase y localidad.

(Se continuará.)

FELIXTEN DE EL CONSTITUCIONAL. 289

288 LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

CAPÍTULO III.

Del modo de practicar las pruebas durante el juicio oral.

SECCION PRIMERA.

De la confesion de los procesados y personas civilmente responsables.

Art. 688. En el dia señalado para dar principio á las sesiones, se colocarán en el local del Tribunal las piezas de conviccion que se hubieren recogido, y el Presidente, en el momento oportuno, declara- rá abierta la sesion.

Si la causa que haya de verse fuere por delito para cuyo castigo se pida la imposicion de pena correccional, preguntará el Presidente á cada uno de los acusados si se confiesa reo del delito que se le haya imputado en el escrito de calificacion, y res- ponsable civilmente á la restitution de la cosa ó al pago de la cantidad fijada en dicho escrito por ra- zon de daños y perjuicios.

Art. 689. Si en la causa hubiere, además de la calificacion fiscal, otra del querellante particular ó

TÍTULO III.

DE LA CELEBRACION DEL JUICIO ORAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la publicidad de los debates.

Art. 680. Los debates del juicio oral serán pú- blicos bajo pena de nulidad.

Podrá, no obstante, el Presidente mandar que las sesiones se celebren á puerta cerrada cuando así lo exijan razones de moralidad ó de orden público, ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia.

Para adoptar esta resolucioen el Presidente, ya de oficio, ya á peticion de los acusadores, consultará al Tribunal, el cual deliberará en secreto, consignando su acuerdo en auto motivado, contra el que no se dará recurso alguno.

diversas calificaciones de querellantes de esta clase, se preguntará al procesado si se confiesa reo del de- lito segun la calificacion más grave, y civilmente responsable por la cantidad mayor que se hubiese fijado.

Art. 690. Si fueren más de uno los delitos im- putados al procesado en el escrito de calificacion, se le harán las mismas preguntas respecto de cada cual.

Art. 691. Si los procesados fueren varios, se preguntará á cada uno sobre la participacion que se le haya atribuido.

Art. 692. Imputándose en la calificacion res- ponsabilidad civil á cualquiera otra persona, compare- cerá tambien ante el Tribunal, y declarará si se conforma con las conclusiones de la calificacion que le interesen.

Art. 693. El Presidente hará las preguntas men- cionadas en los artículos anteriores con toda claridad y precision, exigiendo contestacion categórica.

Art. 694. Si en la causa no hubiere más que un procesado y contestare afirmativamente, el Pre- sidente del Tribunal preguntará al defensor si con- sidera necesaria la continuacion del juicio oral. Si éste contestare negativamente, el Tribunal proce- derá á dictar sentencia en los términos expresados en el art. 655.

Art. 695. Si confesare su responsabilidad crimi- nal, pero no la civil, ó aun aceptando ésta no se

Alicante 6 de Enero de 1883.

LLORIQUEOS.

«El Graduador» publica ayer la reseña de la sesion de la diputacion provincial que tuvo efecto en la noche del 3 del corriente.

En dicha reseña ensarta los mas capciosos comentarios: considera á nuestros amigos como pasajeros que en travesia tempestuosa fian su salvacion y su vida á la inteligencia y serenidad de ánimo del capitán del buque.

Los elementos desencadenados, por lo visto deberán ser los señores Rico y Puig, única oposicion que la asamblea cuenta.

Con tales elementos de combate, no es posible que la mayoría de la diputacion zozobre. A la ola encrespada se le tira aceite y se amansa y se suaviza.

Esto ha sucedido cuando el señor Rico ha querido impugnar la presidencia del señor Gobernador civil, esto ha sucedido tambien cuando el Sr. Puig, ha querido combatir la forma de la votacion de los turnos. «El Graduador» ha invertido los términos, quien verdaderamente surca un piélago tempestuoso es la minoria posibilista de la diputacion. A esta si que hay que decirle como el poeta:

Pobre barquilla mia,
Entre peñascos rota
Sin velas desvelada
Y entre las ondas sola.

Dice «El Graduador» que la energia desplegada por el Sr. Somalo contra el Sr. Rico, por el desgraciado incidente que este promovió, debía guardarla para otras ocasiones, puesto que entre los diputados deben establecerse corrientes de simpatias.

Enteramente conformes; ahora falta que «El Graduador» sepa que nuestro digno gobernador civil no ha hecho otra cosa en su vida que presidir sesiones de diputados provinciales, por consiguiente, la práctica adquirida le tiene suficientemente aleccionado respecto de la manera cómo ha de producirse en el seno de estas asambleas.

Eso de las corrientes de simpatia, rotas por efecto de la desabridiez con que se tocan ciertas cuestiones

acójalo quien deba acogerlo: al señor Lopez Somalo, no afecta la frase de nuestro colega posibilista.

Ocupase tambien «El Graduador» del discurso de nuestro querido jefe D. Rafael Terol, en lo que se refiere simplemente al hecho de dar las gracias á la Diputacion y supone con la ironia que tan peculiar le es, que dicho puesto débelo á las indicaciones del Presidente del Consejo de Ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta. Esto honra en mucho al Sr. Terol: nuestro colega ha querido empuñarse el asunto y lo ha realizado mas de lo que creiamos; ¡hojala pudiesen muchos posibilistas, como el Sr. Terol, presentar iguales recomendaciones del Sr. Castelar, en idénticas circunstancias. A esta clase de recomendaciones ha debido alguno el ser ministro.

Bien lo sabe «El Graduador», y sabiéndolo debía rehuir, la lisonja y el favor que al Sr. Terol ha hecho cuando estaba muy léjos de su intencion.

Dice que el Sr. Terol advirtió que el peso del cargo era superior á sus fuerzas. Hasta la modestia es objeto de censura para nuestro colega. Comenzó así su discurso por no parecerse á aquel ministro que el mundo le parecia poco para gobernar su país, é ignoraba que le estaban minando el suelo por donde iba para hacerle caer con ruidoso estrépito.

Asombra á nuestro apreciable colega «El Graduador», que la Diputacion provincial haya asignado para gastos de representacion de su presidente, 36,000 reales.

Cualquier mayoría posibilista asigna, facultada por la ley al presidente de esta corporacion, no diremos 36,000 reales, que esto es muy poco, sino 100,000, aunque los pueblos que tuviesen que administrar, fuesen la misma efigie de la etiquez y de la miseria.

Buenos son para andarse con escrúpulos los amigos del Sr. Castelar en punto á asignarse sueldos. En la oposicion republicana, solo vemos pañuelos que enjugan las lágrimas de ese pueblo que tanto adoran, pero en el poder ya es distinto, ya es otra cosa diferente. Recordamos la propaganda que el año 70 hacian los republicanos clamando contra los treinta mil reales de las cesantias de los ministros ¿y qué ha resultado? que los minis-

tros republicanos cesantes, cobran sus treinta mil reales, sin embargo del estado angustioso porque atraviesa el erario público.

Los 36.000 reales que se han asignado á la presidencia de la Diputacion provincial como gastos de representacion, es lo que exige el decoro del cargo. La Comision de Hacienda de la Diputacion en su buen celo, ha consultado previamente á quien debia, y se ha atemperado á la conducta que sobre el particular han seguido algunas capitales de provincia de la importancia y de la categoria de la de Alicante ¿pero á qué insistir más sobre el asunto? «El Graduador» de todo tiene que hablar y seria una tirania, el privarle estos pequeños desahogos.

Despáchese á su gusto nuestro estimado colega ya que solo le queda, el derecho del pataleo.

Porque digimos nosotros que el partido posibilista se halla desorganizado al extremo de no haber podido llegar á un acuerdo para votar (CON ÉXITO) la candidatura del Sr. Pobil, dice «El Graduador». ¡Lo que puede el talento! EL CONSTITUCIONAL no advierte que está escribiendo en futuro.

Si fuésemos á advertirle al colega las veces que escribe en *tonlo*, seria cosa de nunca acabar. Ese prurito que tiene de dar lecciones de gramática y de retórica, sienta mal á quien inserta el presente soneto.

EL TIEMPO.

SONETO.

Vuela, vuela veloz en su carrera
sin que nadie su curso le detenga;
rodar y más rodar, sin que contenga
su marcha tan constante y duradera
No hay sabiduría humana ni manera
que su exacto origen nos sostenga,
ni argumento posible que mantenga
su duracion y fecha postrimera.
Refractario, insensible, perdurable,
tenaz, insufrible, raro y porfiado,
pertinaz, indiferente é inmutable,
mortificador cruel y desalmado,
inconstante, veleidoso y variable,
es el pró y el contra de todo lo creado.

Somos enemigos de evidenciar el talento de nadie, pero si las ocasiones las pintan calvas nunca como ahora para decir á «El Graduador» que en punto á gramática, á retórica y á sentido comun, tiene mucho porque callarse.

«El Graduador» de ayer publica una carta de D. Julio Puig Perez, uno de los cuatro diputados provinciales recientemente elegidos por la circunscripcion ó distrito que

forman los partidos judiciales de Alcoy y Villena.

Dicho documento revela la inesperienza y pocos años del político que lo suscribe.

Como suponemos que las personas á quienes en tal escrito se aluden ni pueden, ni deben descender al terreno en que el Sr. Puig ha llevado la cuestion, queremos, si quiera sea por el decoro de nuestros amigos y por los fueros de la verdad, exponer algunas consideraciones para que el público juzgue.

En primer lugar calificamos de ligereza y falta de prevision, el revelar y lanzar al dominio público conversaciones confidenciales y particulares, sin que para ello preceda mútuo convenio. Y esto que siempre es censurable hasta cierto punto, merece un calificativo mas duro, cuando se falta á la exactitud de la narracion y se desfiguran los hechos ocurridos. Y al estampar esta afirmacion, declaramos que, sino al dedillo, como suele decirse, tenemos datos suficientes y seguros para hablar así.

En el escrito que nos ocupa se dice que por parte del Sr. Barrera habia grande empeño en ocupar el primer turno, y que ninguno de los tres señores restantes pretendian tal cosa. Esto no es exacto; ni el Sr. Barrera tenia gran empeño, ni á los demás señores les era tan indiferente la cosa. Recuerde el señor Puig, pero recuerdelo bien, lo que pasó y trataron los cuatro diputados los reunidos.

Se trata tambien de compromisos contraidos y promesas no cumplidas. Si el joven Sr. Puig estuviera curtido en ciertas materias, comprenderia que en determinadas cuestiones, políticas ó no políticas, los compromisos no pueden contraerse más que condicional ó hipotéticamente, y las promesas por muy buena fé con que se hagan y por vehemente deseo que haya en cumplirlas, ocurre con frecuencia que un incidente cualquiera hace variar las circunstancias, rompe la armonia con que se contaba y muda radicalmente el aspecto de las cosas. Esto, pues, es lo que aquí ha ocurrido. La cuestion de turnos quedó ú timamente al libre criterio de los diputados, cada uno votó con arreglo á su conciencia y podemos asegurar que las personas á que «El Graduador» alude, indiferentes y extraños á la cuestion, votaron en blanco. En este concepto consideramos más lógico que si el Sr. Puig no alcanzaba ó no comprendia el resultado que tanto le ha herido y suponía que por alguien se le habia faltado, pidiese nonrosas y categóricas explicaciones; pero venir con exhibiciones que á nada útil conducen, no lo comprendemos.

Ultimamente ¿piensa «El Graduador» que si el distrito de Alcoy

y Villena estará menos bien representado por el Sr. Barrera, que por cualquiera de sus compañeros? ¿Tiene el Sr. Puig la pretension de creerse con mas derecho que el Sr. Barrera? Si los votos obtenidos revelan simpatias y prestigio en el cuerpo electoral que es la expresion legal y genuina del distrito, la ventaja está de parte del Sr. Barrera que ha obtenido bastantes más que el señor Puig. ¿Dónde está, pues, la humillacion, la postergacion y la horrible ofandada en que, segun el Sr. Puig, parece que ha quedado el referido distrito?

Admiramos la grandeza de alientos del Sr. Puig, que prescindiendo de sus ideas *anti monárquicas*, parece que quiere andar muy de prisa por terreno en que ha de tropezar con naturales obstáculos.

La Excm. Audiencia del territorio, revocando la sentencia de este Juzgado de 1.ª instancia, ha absuelto libremente, declarando las costas de oficio, á Vicente Bernabeu y Jover, acusado de hurto de dinero que en el día de hoy le ha sido devuelto por el Juzgado, reivindicando así la buena fé y honradez de éste desgraciado. Su letrado defensor ha sido nuestro amigo D. Manuel Gironés.

«El Graduador» desea que el señor Terol, presidente de la Diputacion provincial, tenga á su lado una buena alma que le inculque estos tres ideas.

- 1.ª Que gobierna intereses de otros.
- 2.ª Que debe gobernarlos segun la ley.
- 3.ª Que no hay patrimonio en la vida más rico y más saludable pa a el cuerpo y para el alma, que adquirir el aprecio y la consideracion de sus conciudadanos.»

Por todas estas cualidades innatas en los sentimientos de nuestro querido jefe, se ha conquistado desde que tiene uso de razon la consideracion y el aprecio de todos sus conciudadanos,

Esto lo reconocen propios y extraños; amigos y adversarios de D. Rafael Terol.

Copiamos de «La Union Democrática»:

«Dice *El Graduador*: «La Union ha desmentido á EL CONSTITUCIONAL que suponía habiamos solicitado una inteligencia con los zorrilistas.»

Pues claro está que lo hemos desmentido; como que no es verdad.

Demasiado sabemos nosotros que los posibilistas no han de buscar la coaliccion con los republicanos; porque nosotros no tenemos distritos que dar.»

En menos palabras no puede expresarse tanto.

Complácenos mucho que «La

Art. 681. Despues de la lectura de esta decision, todos los concurrentes despejarán el local.

Se exceptúan las personas lesionadas por el delito, los procesados, el acusador privado, el actor civil y los respectivos defensores.

Art. 682. El secreto de los debates podrá ser acordado ántes de comenzar el juicio ó en cualquier estado del mismo.

CAPÍTULO II.

De las facultades del Presidente de Tribunal.

Art. 683. El Presidente dirigirá los debates cuidando de impedir las discusiones impertinentes y que no conduzcan al esclarecimiento de la verdad, sin coartar por esto á los defensores la libertad necesaria para la defensa.

Art. 684. El Presidente tendrá todas las facultades necesarias para conservar ó restablecer el orden en las sesiones y mantener el respeto debido al Tribunal y á los demás poderes públicos, pudiendo corregir en el acto con multa de 25 á 250 pesetas las infracciones que no constituyan delito, ó que no tengan señalada en la ley una correccion especial.

El Presidente llamará al orden á todas las personas que alteren, y podrá hacerlas salir del local

si lo considerare oportuno, sin perjuicio de la multa á que se refiere el artículo anterior.

Podrá tambien acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiré durante la sesion, poniéndole á disposicion del Juzgado competente.

Todos los concurrentes al juicio oral, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, sin excluir á los militares, quedan sometidos á la jurisdiccion disciplinaria del Presidente. Si turbaren el orden con un acto que constituya delito, serán expulsados del local y entregados á la Autoridad competente.

Art. 685. Toda persona interrogada ó que dirija la palabra al Tribunal deberá hablar de pié.

Se exceptúan el Ministerio fiscal, los defensores de las partes y las personas á quienes el Presidente dispense de esta obligacion por razones especiales.

Art. 686. Se prohiben las muestras de aprobacion ó de desaprobacion.

Art. 687. Cuando el acusado altere el orden con una conducta inconveniente y persista en ella apesar de las advertencias del Presidente y del apercibimiento de hacerle abandonar el local, el Tribunal podrá decidir que sea expulsado por cierto tiempo ó por toda la duracion de las sesiones, continuando éstas en su ausencia.

conformare con la cantidad fijada en la calificacion, el Tribunal mandará que continúe el juicio.

Pero en este último caso, la discusion y la produccion de pruebas se concretarán al extremo relativo á la responsabilidad civil que el procesado no hubiese admitido de conformidad con las conclusiones de la calificacion.

Terminado el acto, el Tribunal dictará sentencia.

Art. 696. Si el procesado no se confesare culpable del delito que le fuere atribuido en la calificacion; ó su defensor considerase necesaria la continuacion del juicio, se procederá á la celebracion de éste.

Art. 697. Cuando fueren varios los procesados en una misma causa, se procederá conforme á lo dispuesto en el art. 694 si todos se confiesan reos del delito ó delitos que les hayan sido atribuidos en los escritos de calificacion, y reconocen la participacion que en las conclusiones se les haya señalado, á no ser que sus defensores consideren necesaria la continuacion del juicio.

Si cualquiera de los procesados no se confesare reo del delito que se le haya imputado en la calificacion, ó su defensor considere necesaria la continuacion del juicio, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior.

Si el consentimiento fuere tan sólo respecto de la responsabilidad civil, continuará el juicio en la for-

Union Democrática sea de nuestra opinion. El posibilismo hace malas migas con los partidos republicanos por la simple razon de que están en desgracia.

Anoche algunos amigos y correigionarios nuestros, obsequiaron con una brillante serenata al señor presidente de la Diputacion provincial, nuestro querido amigo y jefe D. Rafael Terol.

Nada tenemos que decir á la rectificacion que La Libertad, hace á unas frases nuestras, en la que habia una errata de imprenta y una verdadera equivocacion, sino que despues de todo el colega pudo haber dejado correr lo escrito por nosotros á vuela pluma.

Pero ya, que algun jóven y bien intencionado redactor, del colega, no ha querido privarse del placer de hacer un chiste á nuestra costa, aconsejamos al ilustrado Mentor de los redactores del colega, no los deje de la mano, pues estamos á la recíproca.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINASTICO. Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO. DESDE LA CORTÉ.

El incendio del Ministerio de la Guerra, en la noche de este dia; el fuego naciendo de las entrañas mismas de la nieve, vino á completar el fantástico cuadro que el vecidario presenciaba.

La corrupcion rara vez empieza por el pueblo, ha dicho Montesquieu; y Gordon, completando el pensamiento, ha añadido «La corrupcion del pueblo viene de los nobles y de los poderosos»

manos de allende los mares, encopetadas damas de la aristocracia, á pret-x o de arbitrar recursos, se reúnen y batian en el Conservatorio, insultando con su alegría y con su lujo y con su esplendor á las pobres victimas de infortunio tanto.

Si alguien lo negara, seria empeñarse en cerrar los ojos á la evidencia. Rechazado por nosotros, como indigno, el santísimo principio de que «lo que haga tu mano derecha que no lo sepa la izquierda», no repugna hoy que cuando la duquesa A. ó la condesa B. favorecen con sus limosnas á determinados establecimientos benéficos, Asmodeo ó Alma viva detallan en sus periódicos el acto de filantropía realizado por la bella y elegante y discreta y caritativa dama, á quien el vago, por boca de ellos, apelada «madre de los pobres»:

Podrá ignorar los Evangelios, podrá desconocer la doctrina de Retentor del mundo, el señor Obispo de Dantia; pero no se dirá jamás que no sabe encontrar los ánimos, que no tiene especial habilidad para desenterrar las más dormidas pasiones de odio y de venganza.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

El grito de guerra.—No hemos de negar que aguardamos con impaciencia el estreno de la obra lírica dramática que, los Sres. D. Calixto Navarro y el maestro Rubio, han compuesto para que expresamente la interprete el tenor Dalmasu.

mos enteramente, obtando por el justo medio. El libro encierra una accion, en gran parte incomprensible, por haberla querido dividir y hacer prestar para tres actos. El objeto que como resultado del argumento se ha propuesto el Sr. Navarro, tambien ha sido superior á sus fuerzas, pues apesar de todo no ha conseguido hacer antipático á su Gabrielli, que aun cuando movido por muchas pasiones, lucha con esfuerzo por la independencia de Venecia, amenazado por Bonaparte.

Por lo demás, y aun cuando los resortes empleados por el Sr. Navarro en esta nueva produccion, no son ya del gusto general, por inocentes y anticuados, la obra está bien y robustamente versificada ostentando en muchas de sus escenas, pensamientos de esos que por la brillantez, ya que no por la novedad, arrancan al público espontáneo aplauso.

En lo tocante á la música, compuesta para ese libro por el maestro D. Angel Rubio, y aun cuando con las reservas de una sola ambicion, parécenos, si poco inspirada bastante aceptable.

No hay en ella, por lo general, novedad, ni esos arranques que se apartan de los senderos trillados, pero está bien instrumentada y se adapta á las situaciones.

A nuestro gusto lo mejor que tiene la obra es el duo de tiple del acto tercero, de coste nuevo y elegante.

Ases de la desigualdad de la interpretacion por parte de los cantantes, pues por parte de la orquesta, fué excelente, el público aplaudió la obra, llamando á los autores repetidas veces al final de los actos según lo y tercero.

Por nuestra parte les felicitamos del éxito que ha alcanzado su nueva produccion.

Benediccion.—En la próxima semana se efectuará el de la bella y apreciable priera tiple Sra. Rodrigo.

Tenemos entendido que las obras que se pondrán en escena son Robinson, la zarzuela en un acto El Trovador, original del apreciable actor D. Juan Colom, y en la que tomará parte en obsequio á la beneficiada, un hijo de esta capital.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad (0 o o o), amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, número 12.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Mi querido correigionario y estimado amigo: Le suplico publique en el periodico que dignamente dirige la copia de la carta que es adjunta.

Le anticipo las gracias su afectuoso amigo, Carlos Barrera Llopis.

Sr. Director de El Graduador.

Muy Sr. mio y particular amigo; En la carta que públicó ayer el periodico que V. dignamente dirige suscrito por

D. Julio Puig, se hacen comentarios y se expresan conceptos que mi dignidad me veda discutir; pero no puedo dejar pasar en silencio otros que me obligan á suplicar á V me conceda hospitalidad en El Graduador.

El Sr. Puig refiere al parecer conferencias y tratos con el Sr. Terol y el Sr. Somalo, con quienes yo no le creia tan intimamente ligado, dadas sus opiniones políticas; aseguro que en ellas ha oido frases que el Sr. Terol me autoriza á decir no son fiel trasunto de lo que él dijo y al propio tiempo ha expresado la consideracion y respeto en que me tiene.

Por su parte el Sr. Puig y el Sr. Yañez me han dado cumplida satisfaccion personal, declarando que no han querido inferirme ni la mas leve ofensa y que solo referian lo que creyeron oír. Estoy pues satisfecho y si resulta que en la referencia ha habido inexactitudes, no soy yo quien debe á esos señores poner de acuerdo.

No terminaré estas breves líneas sin hacer observar que el Sr. Puig no tiene derecho para hablar de diputados de Alcoy y diputados de Villena, esa denominacion es inexacta, todos los cuatro, somos electos y representamos la circunscripcion de Alcoy y entre nosotros no ha habido mas diferencia en la eleccion que el número de votos que cada uno obtuvo en ella, habiendo tenido yo la honra y satisfaccion de sumar la mayor cifra.

Copia de esta carta le remito al señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO y no dudando de su galanteria, que me hará la merced de darle publicidad en su periodico, le anticipo las gracias su afectuoso y particular amigo seguro S. Q. B. S. M. Carlos Barrera Llopis.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Mar. Cella, Madrid, Rucelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real.

SECCION LOCAL.

VENTA.

Se anuncia la venta de 12.000 pies de almendros, situados en el término de la villa de Biar, á unos 800 metros

de distancia de la misma y casi contiguos á la carretera de Villena á Alcoy, á los precios siguientes: A escoger, á 2 reales el pie. Sin escoger, á 1 1/4 id. id. Darán razon en casa de Juan Perez, calle de la Barrera, número 8, en Biar.

TEATRO DE MONÓVAR.

El dia siete del corriente, de once á doce horas de la mañana, se substará en el salon del mismo coliseo por 2 años que fenecerán en igual fecha de 7 de Enero de 1885, fijándose el tipo de 5.000 reales cada año, sin admitirse postura menor; y bajo de las condiciones contenidas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Teatro, á cargo de D. Leandro Verdú, calle de S. José número 4.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el de hoy á las seis de la mañana, el siguiente: Existencia de agua 27 1/2 palmos. Pared descubierta 85 y 1/2 id. De cieno 83. id. Entra media hila fuerte. Sale una cuarta hila fuerte. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 3 de Enero de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy, la zarzuela en tres actos, «El grito de Guerra».

Entrada general, 0'75 pesetas.—A las ocho en punto.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, «Las dos Princesas».

Entrada general, 0'50 pesetas.—A las tres y media.

TEATRO ESPAÑOL.—Grandes funciones para hoy sábado y mañana domingo.

Por la tarde á las tres y media.—El drama en cuatro actos, «Valentin el Guarda-costas».

La pieza valenciana «Mentirola y el tío Lepa».

Por la noche á las ocho.—La comedia nueva en dos actos, «Amistad á rédito».

La comedia en dos actos, «Els besons de Sedavís».

Para el domingo.—Por la tarde.—A las tres y media.—El drama en cinco actos «Juan Diente ó el verdugo del rey».

La pieza en un acto «Un torero de estops».

Por la noche á las ocho.—La comedia en dos actos. «Con la música á otra parte».

La pieza en un acto, «El rey de los criallles».

La pieza en un acto, «La escaleta del diemoni».

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO,

CALLE MAYOR, NÚM. 23 Y 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la presente estacion de invierno; puntos de medias, tricots, gergas, vicuñas y todo cuanto para trajes de caballero se fabrica. En este mismo establecimiento se confeccionan todas clases de prendas con el esmero y prontitud que tiene acreditado. Capas hechas de 140 reales en adelante. Calle Mayor, números 23 y 25.

FARMACIA DE SOLER, laza de San Cristóbal, ALICANTE. Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más celebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, de los primeros agentes de la terapéutica.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos horas despues de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede e lesir para tomarlo en un poca de agua tibia.

Advertisement for PEPTONA CATILLON, featuring a circular logo and text: NUEVO TRATAMIENTO DE LAS Enfermedades del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc. EL VINO de PEPTONA CATILLON.

Advertisement for EMULSION RECONSTITUYENTE DOCTOR GADEA, de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL DOCTOR GADEA. San Francisco 24 y 26 —Alj. ante.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas liquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usadas hasta ahora.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Depósito en Alicante, A. Guillen Lopez.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no contiene ningun elemento que pueda ser perjudicial á la salud.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, asi como para la preparacion de mantequillas, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la ita sin temor de que el aire la perjudique, como la leche ordinaria.

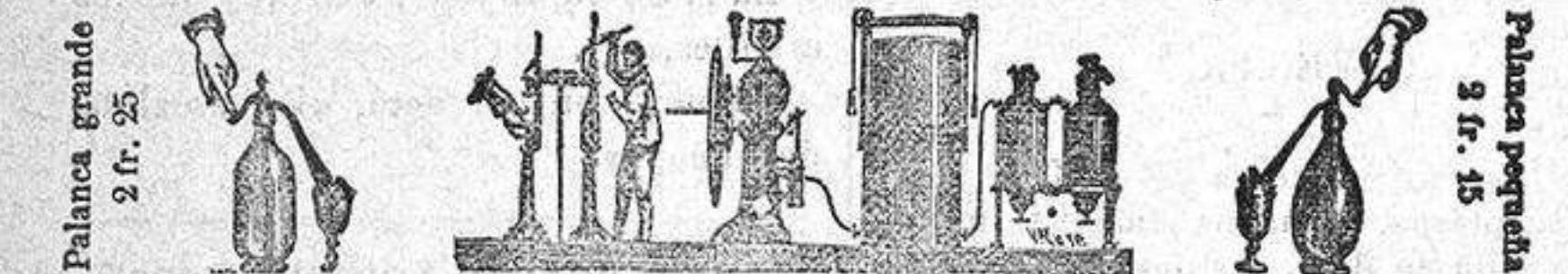
NO MAS DOLORES DE MUELLAS! ELIXIR DENTRIFICO DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Dom MAGUELONNE, Prior. Dos Medallas de Oro en la Exposicion de Bruselas 1880, las Mayores Reconcompensas. Inventado en el año de 1373 Por el Prior PEDRO BOURSAUD AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, rue Huguotie, BORDEAUX.

Depósito en Alicante, en casa de D. Antonio Guillen, peluquero perfumista, 16, calle Mayor.

Jarabe Quina Ferruginoso Alomar

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos.

DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECANICO. J. BOULET & Co, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS

AVISO. Los aparatos de fabricacion de 1873, las máquinas y talleres están trasladados. RUE BOINOD, 31-33 (Boulevard Ornano, 4 6).

Guanos Geradon.

Abonos quimicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias mine as procedentes de España Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maiz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azucar, etc. etc., composicion amoniacal 10 á 12 sulfatos solubles 20 á 22 potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 400 kilogramos tomados sobre la báscula de la fabrica en Jativa. F. de Geradon fabricante de abonos quimicos agricolas en Jativa. Unico agente general para Alicante D. Rafael Armas en Alicante.

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13. Premiado con 23 medallas.

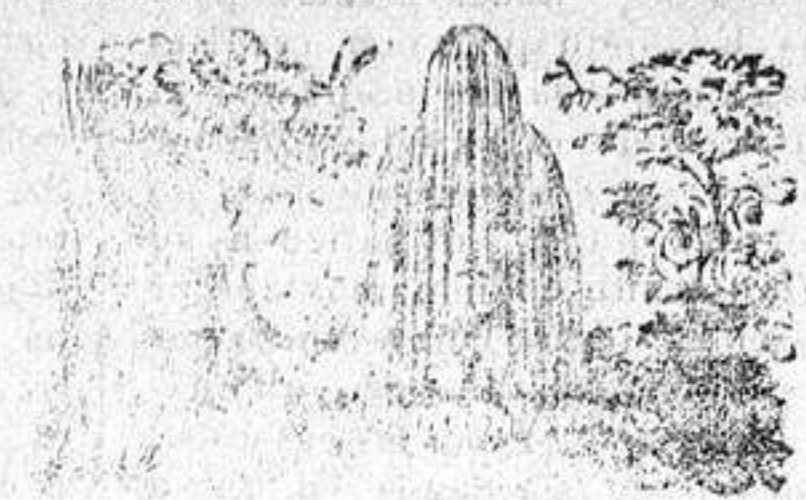
El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafes exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.

PRECIOS DE LOS CAFES.

- Filipino, en paquetes de 460 gramos. 4'50 pesetas. Puerto-Rico, en id. de 230 y 415 2 los 460 gramos. Caracolillo en id. de id. id. 2'50 Moka y Caracolillo id. id. 3 Moka solo id. id. 4 en botes.

Se venden en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FRAGANCIA IMPERFECTEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Anti-gordura de Allan.

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de la semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias. BOTANIC MEDICINE Co. 3 New Oxford Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona

LA SANGRE es la VIDA! EL ROB LECHAUX Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA PREPARADO POR MARIO LECHAUX Farmacéutico de BURDEOS. Este producto vegetal, obtenido por apar. los de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios moribundos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Intintos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozeo, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, medicos y particulares.—Enjase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Venta al por mayor: En Casa de MARIO LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 46, Burdeos. LEER EL PROSPECTO.

Quincalla.

- Mateos. Corta plumas. Sombrereras. Lancetas. Planchas vapor. Peines. Idem ordinarias. Batidores. Grifos superiores. Guterperias. Ata-mantas. Petacas. Bolsas de viaje. Porta-monedas. Sacos de noche. Cepillos. Caramañola. Sombrillas. Tijeras. Bastones. Cucharas. Bujías. Cuchillos. Hules. Tenedores. Plumeros. Nacharones. Antojos. Navajas. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 42 y 47

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De cañonigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bultos ibujos lidez y precios economicos.

Gran surtido de ferreteria

Fernos de todos tamaños. Yisagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, 22 cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 42 y 47 Alicante

FABRICA DE ESPEJOS. DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última nove ad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc. Precio á precios arregiadisimos.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES TÓNICO-RECONSTITUYENTES preparados por EL DOCTOR AGUILÓ.

Jarabe de rábano yodado. Uno de los medicamentos modernos de gran aplicacion y del que han obtenido los medicos favorables resultados, es sin disputa el Jarabe de rábano yodado. El que ofrecemos preparado en frio y con las plantas frescas, contiene los principios activos de éstas en su integridad, los que unidos al yodo constituyen un medicamento precioso de seguros efectos en las afecciones escrofulosas, raquitis, anémia, clorosis, falta de apetito y demas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento.

Jarabe de yoduro ferroso. (fórmula de Biancard.) He iguales usos que el anterior es este jarabe que tiene entre sus componentes al yodo y al hierro activos, alternantes y reconstituyentes, de facil administración y sabor agradable y de resultados tan seguros como el anterior, para la curacion de las mismas enfermedades.

Jarabe de quina ferruginoso. Contiene los principios activos de la quina en union con el hierro, es una buena forma para la administración de ambos, siendo de sabor agradable, facilmente asimilable y sumamente recomendado por las notabilidades medicas como activo reconstituyente para combatir las mismas enfermedades que los anteriores.

Uso de estos jarabes. Una cucharada grande antes de la comida y cena; cucharadas pequeñas para los niños. No se use cuchara de metal.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.

SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR

ELK

SU CAPITAN ROWLAND saldrá directamente para BURDEOS el 12 de Enero.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera, NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS

ALICANTE

Worms Josse & Co. (Allés de Charitres, 15.)

Faes Hermanos y Co. Princesa, número 24.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Juntas. Guillamos. Tenazas. Alicales. Cortafios. Visagras. Limas. Escollinas. gieras. Serruchos. Verdugos. Compases. Tercerías. Trincadores. Picheros. Saca bocas. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Permonas. Gubias. Robloes. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. E. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Baudiera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Sobre en planchas, varios gruesos. La en en plancha., varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 42 num. 42, 43 y 74, Alicante.

El Gijon. Saldrá el 8 del actual para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermano y comp.

FARMACIA BELLIDO, plaza de Isabel II, Alicante.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrar el público que guste honrarnos con su confianza otros varios articulos relacionados con a higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- Jarabe de Cidra ó Pencil. de Limon. de Naranja. de Fresa. de Grosella. de Horchata. de Zarzaparrilla. Y en general, toda clase de Jarabes. Esencia de Zarzaparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz. Gasógenos de Febre y Briet. Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana. Tinturas madres de todas clases. Azúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Elixir dentifrico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentifricos de Bellido. de Orive. Vinagre cosmético de tocador.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

FOR QUE COSER A MANO SINGER. Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. D. ENDE POR 2,50 PTAS SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni ade tanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañia Fabril SINGER de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.